



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2011

Año de término: Permanente

El Plan de Invierno brinda de manera transitoria y en época de bajas temperaturas, alternativas de hospedaje y atención básica en la vía pública a personas en situación de calle, a objeto de mitigar los efectos negativos que tiene para la salud de las personas, el dormir a la intemperie, sin los resguardos necesarios para hacer frente a las precipitaciones y el frío. De este modo, el Plan de Invierno, refuerza la oferta de hospedaje y asistencia en calle existente durante todo el año y a lo largo del país, disponiendo de recursos adicionales para la entrega de prestaciones de alojamiento, abrigo, artículos de higiene personal y cuidados en salud, que permiten disminuir los niveles de vulnerabilidad asociados a la vida en calle, brindando, de esa manera, el piso básico de protección social. Con el Plan de Invierno, en un promedio de cuatro meses se instalan, a lo largo del país, una red de servicios dirigidos a las personas en situación de calle, a través de un trabajo colaborativo entre distintos actores tales como ONG's, municipalidades, gobernaciones y servicios locales.

Dada las múltiples expresiones de la situación de calle en Chile, en cada región se instala una oferta de servicios que responde a la magnitud, características y dinámicas de la población en calle de cada territorio, basándose en los datos arrojados en el Registros Social Calle, y en los resultados obtenidos en la ejecución de las anteriores versiones del Plan de Invierno. Además, la estrategia de Código Azul, permite aumentar la cobertura diaria de los componentes de alojamiento y atención en calle en 3 mil nuevos cupos durante los períodos más fríos del año, donde se concentra la mayor probabilidad de fallecimientos producto del invierno. Esta estrategia se implementa en las cuatro regiones (Coquimbo, Valparaíso, RM y Biobío) que presentan una mayor concentración de PSC y que durante los últimos años han mostrado una mayor estadística de fallecidos a causa del frío.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Personas en situación de calle son protegidas de los riesgos para la salud y mortalidad en la época invernal y condiciones climáticas adversas.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2021
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • Dado el diseño del programa, no aplica revisar los criterios de focalización. 	<p>La cuantificación de la población objetivo es menor a la población beneficiada. Por lo demás, en la descripción no se da cuenta de quiénes son efectivamente los beneficiarios en el año, sino que solo se menciona cómo se prioriza.</p>

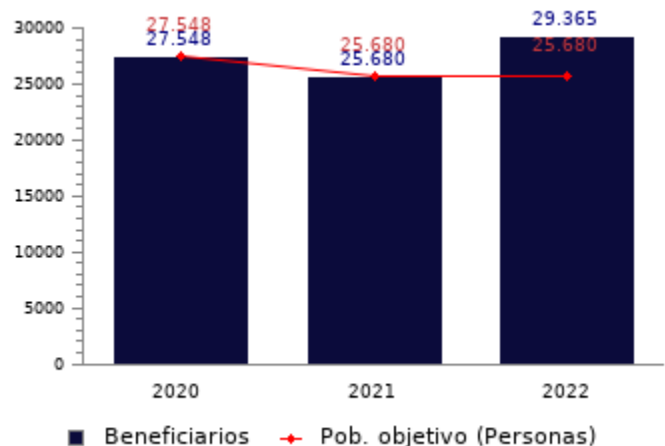
<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: Se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>Si bien el programa presenta una sobre ejecución presupuestaria inicial, en sus observaciones se mencionan las modificaciones presupuestarias por la demanda usuaria. La descripción del gasto administrativo es insuficiente.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior. 	<p>En el indicador complementario n°4 presenta un denominador menor al numerador, lo que no es correcto.</p>

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

Población

El Programa abre sus dispositivos hasta llenar los cupos y/o agotar el presupuesto asignado a nivel regional por año. Por regla general, la atención en los distintos dispositivos de alojamiento se realiza por demanda espontánea o derivación de la red siendo el mecanismo de priorización el orden de llegada a los dispositivos de alojamiento hasta completar cupos, y/o la priorización que realice la Central Nacional de Coordinación de las alertas para la atención en calle según condiciones de vulnerabilidad de las personas. La población beneficiada considera personas distintas atendidas en todo el período en el año t. La prelación se requiere para la atención diaria de los beneficiarios porque los distintos componentes tienen una capacidad instalada de cupos diarios.

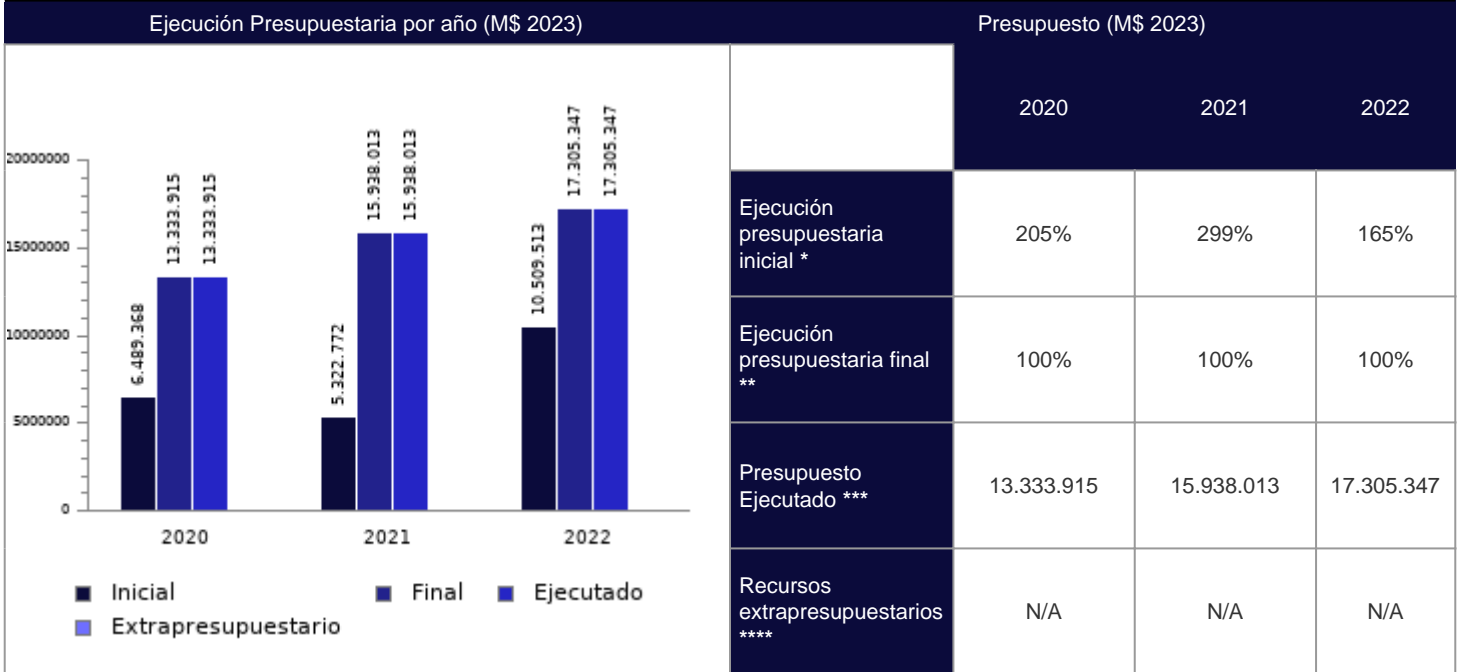


COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
100,0%	100,0%	114,3%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	327.617
24 (Transferencias Corrientes)	16.977.730
Gasto total ejecutado	17.305.347

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Alojamiento (Cupos de días/(cama más alimentación))	8.956.075	6.980.336	7.577.961	296.361	342.920	376.498	30,2	20,4	20,1
Rutas Sociales (Prestaciones ambulatorias entregadas)	3.837.901	4.044.946	5.226.255	403.543	526.779	426.200	9,5	7,7	12,3
Coordinación Territorial (Alertas gestionadas)	0	142.129	142.303	0	3.438	3.474	N/A	41,3	41,0
Componente de salud (Prestaciones entregadas)	0	4.309.551	4.031.211	0	500.265	188.640	N/A	8,6	21,4
Gasto administrativo	539.939	461.052	327.617						
Total	13.333.915	15.938.013	17.305.347						
Porcentaje gasto administrativo	4,0%	2,9%	1,9%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
484,0	620,6	589,3

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	500.195	1.299
Tarapacá	647.203	1.591
Antofagasta	804.856	1.611
Atacama	617.747	829
Coquimbo	677.120	1.811
Valparaíso	1.843.189	4.617
Libertador General Bernardo OHiggins	661.244	1.028
Maule	1.038.817	1.109
Bíobío	1.753.265	2.643
Ñuble	642.068	719
La Araucanía	712.757	813
Los Ríos	612.065	475
Los Lagos	1.007.352	1.010
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	432.769	263
Magallanes y Antártica Chilena	534.918	424
Metropolitana de Santiago	4.349.863	9.123
Nivel central	142.303	
TOTAL	16.977.730	29.365

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Porcentaje de personas en situación de calle (PSC) que acceden a albergue o son atendidas en puntos calle	(N° de PSC que acceden a albergue o son atendidas en la vía pública en el año t / N° de PSC en el Registro Social Calle, según último reporte oficial vigente en el año t) * 100	83,0%	155,0%	150,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
Porcentaje de fallecimiento de personas en situación de calle (PSC) en época invernal	N° de PSC fallecidas en vía pública producto de las condiciones climáticas durante los meses de mayo a septiembre en año t / N° de PSC en el Registro Social Calle, según último reporte oficial vigente en el año t) * 100	65,0%	0,0%	0,0%	El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de personas en situación de calle (PSD) acceden a Albergue	(N° de PSC que acceden a prestaciones de Albergue en el año t / N° de PSC según el último reporte oficial del Registro Social Calle del año t) * 100	126,0%	26,0%	24,0%	Disminuye
Porcentaje de personas en situación de calle (PSD) acceden a prestaciones de Ruta Social	(N° de PSC que acceden a prestaciones de Ruta Social en el año t / N° de PSC en situación de Calle según el último reporte oficial del Registro Social Calle del año t) * 100	95,0%	123,0%	126,0%	Aumenta
Porcentaje de gestión de alertas recibidas	(N° de alertas recibidas en la plataforma Código azul, en estado gestionadas, en el año t / N° de alertas recibidas en la plataforma Código Azul en el año t) * 100	S/I*	93,0%	94,0%	Aumenta
Porcentaje de personas en situación de calle (PSC) que recuperan su salud	[N° PSC que ingresan a ASS según fecha de egreso, que son evaluadas con salud recuperada a su salida, en el año t / N° PSC que ingresan a ASS según fecha de ingreso en el año t) * 100 Con ASS: albergue sociosanitario	S/I*	100,0%	208,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Salud**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Acceso a salud**

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Apoyo a Personas en Situación de Calle - SSyOO
- Centros Temporales para la Superación
- Vivienda Primero

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

Se recomienda revisar las poblaciones, considerando que ha aumentado las personas en situación de calle y que actualmente, la cuantificación de la población objetivo es menor a la población atendida en un año. Por lo demás, en la descripción de la población beneficiada no sólo se debe mencionar los criterios de priorización, sino que mencionar quiénes fueron los beneficiados.

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

Se recomienda que la descripción del gasto administrativo sea con mayor detalle.

Eficacia:

Se recomienda revisar la pertinencia del denominador del indicador de propósito n°1 y el indicador complementario n°4.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Población:

La población beneficiada por el programa es mayor a la población potencial y objetivo, lo que se debe al crecimiento exponencial de personas en situación de calle en los últimos años, en donde no es requisito para ingresar a los dispositivos el contar con RSH o Rut. Por esta razón existe una población beneficiada mayor a la reportada por el Registro Social de Hogares.

Indicadores:

El Registro Social de Hogares no está actualizado, o bien, no cuenta con la información de todas las personas en situación de calle posibles de atender por el programa, esto debido al crecimiento exponencial de personas en situación de calle y a que el programa al ser de bajo umbral, atiende demanda espontánea, no exigiendo tener RSH o RUT. Por este motivo, hay sobrecumplimiento de algunos indicadores del programa.

Presupuesto:

La diferencia entre presupuesto inicial y final se debe a que el programa tuvo 10 modificaciones presupuestarias por demanda usuaria, lo que aumentó su presupuesto a M\$15.971.398.-

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.